

**GESMADRID**  
S.G.I.I.C., S.A.



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Dirección de Entidades del Mercado de Valores.  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid, 13 de abril de 2004

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN EL FONDO DE INVERSIÓN  
MADRID CESTA MUNDIAL, FI (Nº de Registro 2.224)**

**GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A.** comunica el vencimiento el próximo día 15 de abril de la garantía otorgada al fondo de inversión MADRID CESTA MUNDIAL, FI y que no será necesario ejecutar la misma.

CAJA MADRID ha otorgado una nueva garantía a favor del Fondo de Inversión por la que se compromete firme e irrevocablemente a abonar al mismo la cantidad necesaria para que el valor liquidativo de la participación el 12 de enero de 2009, fecha de vencimiento de la nueva garantía, sea:

El **100%** del valor liquidativo de la participación del fondo el día 31 de mayo de 2004,

Y además, en caso de incremento porcentual positivo del índice DJ GLOBAL TITANS 50 durante el período garantizado, se aplicará el **70%** de este incremento al valor liquidativo de la participación del día 31 de mayo de 2004. El incremento porcentual del índice se calculará sobre el valor final del mismo y será (DJ GLOBAL TITANS 50 final - DJ GLOBAL TITANS 50 inicial)/DJ GLOBAL TITANS 50 final. El valor final del índice es la media aritmética de sus valores mensuales a lo largo del período garantizado. Si el incremento porcentual del índice fuera negativo o cero, el valor liquidativo de la participación del fondo el día de vencimiento de la garantía sería el 100% del valor liquidativo del día 31 de mayo de 2004.

Motivado por la estructura de la nueva garantía, la denominación del Fondo cambiará a **CAJA MADRID TITANES, FI**.

Podrán realizarse suscripciones hasta el día 31 de mayo de 2004, o hasta el día en que el fondo alcance un volumen prefijado en el folleto explicativo, a partir de ese día solo podrá adquirirse una participación.

CORPORACION CAJA MADRID

Paseo de la Castellana, 189, Planta 6ª - 28046 Madrid - Tel. 91 423 50 59 - Fax: 91 423 56 06

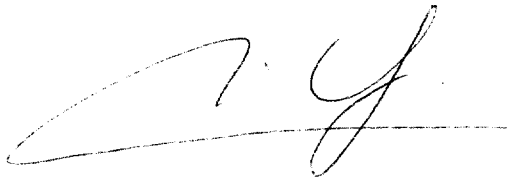
La comisión de gestión se reducirá al 1,5% desde el día 16 de abril de 2004, incluido.

La comisión de depósito, se incrementará al 0,10% desde el día 1 de junio de 2004, incluido.

La comisión de suscripción será del 0% entre el 16 de abril y el 31 de mayo de 2004, ambos inclusive y a partir del 1 de junio de 2004, incluido, la comisión de suscripción será del 5%.

La comisión de reembolso será del 0% entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2004, ambos inclusive y desde el día 1 de junio de 2004, incluido, se aplicará una comisión de reembolso del 3% sobre las participaciones reembolsadas. No obstante, se podrán realizar reembolsos sin comisión los días 07/12/04, 14/06/05, 21/12/05, 28/06/06, 03/01/07, 10/07/07, 11/01/08 y 11/07/08. Las participaciones reembolsadas en estas fechas no tendrán garantía y se valorarán al valor liquidativo correspondiente a dichas fechas

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a cursive 'E' and 'M', with a horizontal line underneath.

Fdo.: Rocío Eguiraun Montes  
GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A.